



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N°

033-96

Salta, 11 de Marzo de 1.996
Expediente S.R.O. N° 19.007/96

VISTO:

La Resolución de Sede Regional Orán N° 006/96, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Profesional Adscripto en la cátedra "Bioestadística I" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, corresponde se homologuen las presentes actuaciones;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo aconseja convalidar la Resolución S.R.O. N° 006/96;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 01/96 del 05-3-96)

R E S U E L V E :

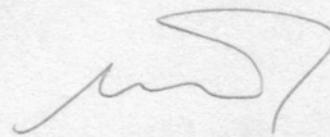
ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución N° 006/96 de Sede Regional Orán, de fecha 06 de Febrero de 1.996.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D. A. A. hmc.
APA.


A. ELIA PEREZ DE AGUILERA
Director Administrativo Académico




Lic. Lilliana Ramos de Cicala
a/c. del Decanato